

Comentarios de HIC a los Documentos Marco sobre Políticas de Hábitat III

Este documento es una contribución oficial a nivel de políticas al proceso hacia Hábitat III.

05-02-2016



La Coalición Internacional del Hábitat y el proceso hacia Hábitat III

Introducción

Desde los primeros preparativos de Hábitat III, la Coalición Internacional del Hábitat (HIC) ha hecho un llamado a la integridad de los compromisos y formatos de Hábitat II (1996); estas demandas tienen tres principios básicos:

- Los procesos deben ser al menos tan inclusivos como los de Hábitat II;
- Mantener la Agenda Hábitat y no reducirla a una "agenda urbana" más divisiva;
- Los derechos humanos y la buena gobernanza deben seguir siendo soporte y guía de las políticas de los asentamientos humanos y de sus compromisos correspondientes.

Los diversos preparativos de Hábitat III, sus procesos de discusión e informativos así como sus contenidos deben basarse en (1) una evaluación exhaustiva de los compromisos contraídos en Hábitat II; (2) una revisión del derecho a la vivienda y de las prácticas de buena gobernanza en consonancia con las promesas de Hábitat II, teniendo en cuenta las lecciones aprendidas y un mayor conocimiento adquirido desde Hábitat II; y (3) la preparación realista ante los desafíos del desarrollo de los asentamientos humanos emergentes que mejoren el "desarrollo rural y urbano equilibrado", tal y como se acordó Hábitat I (1976).

Este mensaje ha sido entregado al Secretariado de Hábitat III, Estados y otros colectivos interesados en diversas ocasiones. Lamentablemente, observamos cómo estos principios fundamentales se omiten -de nuevo- en

los Documentos Marcos sobre Políticas (PPFs, por sus siglas en inglés) de Hábitat III. Estos documentos señalan generalmente desafíos, prioridades y formas prácticas para la resolución de problemas. Esto se logra en parte, pero los documentos son incapaces de abordar las causas fundamentales de estos problemas.

La producción narrativa oficial sobre Hábitat III, a pesar de los numerosos documentos y colectivos involucrados, ha dejado sin respuesta cuestiones importantes: estos Documentos Marco no son una excepción. La Coalición Internacional del Hábitat esperaba que estos PPFs llenarían los vacíos identificados en los Documentos Temáticos y en otros documentos y discusiones, vacíos que deberían haberse llenado ya con el discurso y los consensos intencionados que tomarán forma de principios y compromisos de Hábitat III sobre una amplia gama de temas similares.

Esta crítica señala algunas consideraciones pendientes, en particular, temas de la sociedad civil que aún tienen que encontrar cabida en alguno de los foros y mecanismos existentes; desafortunadamente, son esenciales y demasiado numerosos. Los autores de estos documentos han sido fundamentales para los procesos de Hábitat I y Hábitat II, definiendo los marcos normativos relacionados, informando de las políticas públicas a todos los niveles, además de analizando, capacitando, sensibilizando y movilizándolo a diversos actores por los derechos humanos relativos al hábitat y el derecho a la ciudad.

Todos los PPFs se beneficiarían de un esquema que al mismo tiempo mantenga la integridad y que ponga a prueba los temas y compromisos de Hábitat II acordados en 1996. HIC ha insistido que ésta debe ser la clave del ejercicio, de otro modo la conversación presume falsamente de empezar de cero y venir de ninguna parte, especialmente para los recién llegados al proceso. Por el contrario, este ejercicio forma parte de un proceso continuo de cuarenta años de discurso y compromisos políticos, actualmente consagrados en Hábitat II (que expirarán y se renovarán este año).

Está claro que los PPFs pueden estimular el debate y señalar muchos temas fundamentales pero, al mismo tiempo, reflejan un propósito deliberado y claro de rechazo u olvido del pasado. Esta constante omisión de los compromisos de Hábitat II del debate no ha sido abordada aún, y tememos que nunca lo será.

Los PPFs no logran este objetivo, dejando sin resolver la cuestión del propósito, la relevancia y la coherencia de Hábitat III, especialmente si los temas y compromisos de Hábitat II quedan en el olvido. Con este modo de trabajo presajiamos poca relevancia, coherencia, impacto o esperanza para

la implementación de Hábitat III. Además de las promesas incumplidas en la implementación de Hábitat II y la falta de relación entre Hábitat II y Hábitat III, esta discontinuidad pone en un punto de mira crítico la gran demanda de recursos necesarios para que todos los actores interesados en Hábitat III participen de manera efectiva, especialmente para salvar los valores de Hábitat II que corren el riesgo de perderse. Si los supuestos guardianes de Hábitat II y de sus compromisos (ONU-Hábitat, ECOSOC, el Secretariado de la ONU y los estados miembro de la ONU) no pueden mostrar continuidad e integridad del proceso Hábitat desde 1996, entonces el proceso actual y futuro deben ponerse en duda.

La aparente amnesia estructural del pasado está relacionada con otro vacío: como se mencionó arriba, los PPFs han logrado presentar problemas y soluciones, sin embargo, necesitan un mayor énfasis en las causas estructurales y en el aspecto normativo de las respuestas correctivas, incluyendo las normas internacionales aplicables -sin olvidar los compromisos de Hábitat II- que ya abordan, prohíben, tratan de prevenir y/o evitar muchos de los problemas identificados.

El silencio general de los PPFs sobre el marco normativo existente y la atención necesaria a los factores estructurales de los problemas del hábitat es alarmante, especialmente en esta etapa del proceso de Hábitat III.

La suposición de los PPFs de que la urbanización es inevitable, prevalece y es inmune a cualquier intento de atenuar este proceso; sólo pueden mitigarse sus consecuencias directas. Los PPFs concluyen, con aparente satisfacción, en algunos ajustes técnicos para garantizar ciertos niveles de confort para aquellos que puedan pagarlos. La visión apocalíptica del Secretariado de Hábitat III de un campo mecanizado, con áreas rurales despobladas de campesinas-os y consagrado a la prosperidad de las ciudades, de megaciudades que "nutren y acogen" a todas-os las-os recién llegadas-os, se refleja en cierta medida en los PPFs.

Este enfoque es altamente ideológico en su naturaleza y disposición, teniendo el claro propósito de inspirar una sensación de satisfacción con lo que están haciendo actualmente a los actores dominantes interesados, y fomentar una agenda para simplemente seguir haciendo más de lo mismo (es decir, invitando a una interpretación bastante cínica de la "sostenibilidad"). Los cambios de comportamiento preventivos y correctivos requeridos, además de los cambios de comportamiento ya hace tiempo comprometidos (en Hábitat II), no son prominentes.

Faltan algunos temas que deben definir el debate de Hábitat III, como el marco de reparaciones, una aclaración significativa de la Asamblea General

de la ONU (A/RES/60/147) ya desde Hábitat II, el discurso sobre la seguridad humana en el contexto de los asentamientos humanos o los estándares esenciales de derechos humanos que se aplican específicamente en el contexto de los asentamientos humanos que deben ser el propósito y pilar constante de las acciones bajo la Carta de la ONU.

A pesar de las directrices contractuales de la Carta de la ONU y la abundancia de referencias normativas, especialmente desde 1996, los PPFs no toman en general un enfoque en derechos humanos y no incorporan los principios de derechos humanos, especialmente su indivisibilidad, ni tampoco los requisitos de aplicación de tratados primordiales sobre la igualdad de género y la no discriminación. Ciertos PPFs afirman tomar un enfoque de derechos, pero no siguen adelante con esa afirmación. La mayoría de ellos son débiles en género y derechos de las mujeres cuando estos deberían ser un estándar metodológico de los productos procedentes de cualquier organismo especializado basado en la Carta de la ONU o del cuerpo del Secretariado que se ocupe de temas de hábitat.

Por lo tanto, la Coalición Internacional del Hábitat echa en falta las referencias a las normas pertinentes y las normas de derechos humanos, incluidos las de ONU -así como las tendencias definidas por la práctica- que han evolucionado desde 1996. La completa omisión de estos aspectos sugiere una tendencia a evitar la ley cuando es inconveniente para los intereses relacionados. La ausencia de la ley internacional y de las normas relacionadas, en general, y de los compromisos de Hábitat II, en particular, sugiere algo escondido deliberadamente, en lugar de algo considerado sin importancia. Cada PPF necesita una revisión legal para asegurar una referencia universal a las normas internacionales aplicables y corregir algunos errores y malentendidos, en algunos casos, y para dar el énfasis adecuado a otros.

El conjunto de los PPFs también muestra la necesidad de Documentos adicionales sobre (1) tendencias de población (crecimiento, envejecimiento, población joven), las políticas globales y estatales relacionadas (o la ausencia de dichas políticas) y sobre (2) la financiación global del mercado inmobiliario como un desafío, proporcionando recomendaciones sobre una regulación política y social adecuada de mercados y actores relacionados y sobre alternativas para "liberar" los mercados de vivienda, de tierra, hipotecarios y para la propiedad privada. Esto completaría la visión de los PPFs y abordaría algunas de las causas y consecuencias detrás de la amenazante suposición de que las tendencias actuales son, a la fuerza, inmutables.

El necesario debate sobre respuestas que den remedios impulsará

finalmente la importancia de los procesos de Hábitat III. Esta fase del discurso de Hábitat III debería haber alcanzado ya esta etapa, a través de un debate riguroso que debe dar seguimiento y llenar cualquier vacío.

Las políticas macroeconómicas no se mencionan para nada, a pesar del repetido compromiso de Hábitat II de tomar este factor en consideración en todos los campos relativos a las políticas, la asequibilidad de vivienda, las finanzas, la tenencia de la tierra, y otros. Éste es otro ejemplo donde el abandono de los compromisos de Hábitat II ha debilitado a los PPFs y, en general, al discurso de Hábitat III.

En su conjunto, los PPFs no justifican la reducción de la agenda hábitat a solo "urbana", a pesar de algunos comentarios sobre los vínculos urbano-rurales. Los conceptos e ideas enumerados en los PPFs presentan un claro y fuerte ejemplo para volver a una Agenda "Hábitat" y dejar el mensaje divisivo, inadecuado y desequilibrado de una agenda de desarrollo únicamente para espacios aún sin definir como "urbanos". La evidencia no apoya la presunta conclusión de que todos nos enfrentamos a la necesidad de una "agenda urbana", en detrimento ideológico de otros valores, comunidades, contextos, prácticas humanas y el conocimiento compartido de la planificación y el buen gobierno.

Sería útil incluir también una introducción que dé contexto y enfatice los compromisos de Hábitat II y evalúe su implementación, estableciendo un método para fortalecerlos, ponerlos en práctica, desarrollarlos y actualizarlos -en vez de omitirlos/ignorarlos/diluirlos-, algo que la Coalición Internacional del Hábitat, junto a sus Miembros, Amigas-os y Aliadas-os ha repetido desde los primeros preparativos para Hábitat III.

Esta recopilación ha sido realizada gracias a las aportaciones de los miembros y personal de HIC.

*** Para descargar los comentarios de HIC a los Documentos Marco sobre Políticas de Hábitat III, en inglés, haga clic [aquí](#).**